



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque  
Partido Federal Fueguino

04/10/12	3º
1181	02
107/09	
<i>[Handwritten Signature]</i>	

Nota Nº 150/2012.  
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 04 de Octubre de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

El Proyecto de Resolución que adjunto, tiene por objeto reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal, el pedido de informe que este Cuerpo formulara mediante Resolución CD. 240/12 dada en Sesión Ordinaria de fecha 08/08/2012, a través de la cual se requería que se remitiera al Concejo Deliberante respuesta a un cuestionario relacionado con al concurso de proyectos e ideas turísticas denominado "Ushuaia inédita" creado por este Concejo Deliberante y que a la fecha no ha sido respondido.

Entiendo señor Presidente que contar con esa información, permitirá, no solo al suscripto, sino que a la totalidad de los Concejales, tomar conocimiento acabado de los resultados de la puesta en práctica del mencionado Proyecto por parte del Ejecutivo Municipal.-

Esperando contar con el acompañamiento de la totalidad de los Ediles, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.-

*[Handwritten Signature]*  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F  
Concejo Deliberante Ushuaia

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Damian DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-



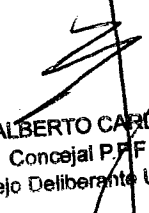
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque  
Partido Federal Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal la remisión de la información solicitada, oportunamente, mediante resolución CD N° 240/12, dada en Sesión Ordinaria de fecha 08/08/2012; en relación al Concurso de Proyectos e Ideas Turísticas denominado "USHUAIA INEDITA".-

ARTICULO 2º.- DE FORMA.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F  
Concejo Deliberante Ushuaia